



La trata de personas en Centroamérica y México: perspectiva de la OIM

**Trafficking in the Mesoamerican Corridor: A threat to human
and regional security**

Center for Strategic and International Studies

Wash. D.C.

September 24, 2009

Ana Hidálgo

Fuentes

- Investigaciones propias de la OIM
- Registro de atención de OIM
- Estadísticas oficiales

Aproximación al problema

- Delito en expansión, presente en todos los países de la región
- Diversas modalidades de explotación – no solo TdP con fines sexuales
- Aumento de casos documentados de explotación laboral – “sobre-explotación”
- Predominan las mujeres – sobre todo jóvenes – pero aumenta registro de casos de explotación de niños y hombres adultos

Cuadro N.9**Número de mujeres sobrevivientes por país de estudio, país de origen, país destino y modalidad de explotación****- Cuadro resumen**

Países de estudio	Total de informante	País destino	Modalidad de explotación
Costa Rica	46	Guatemala	Sexual (36)
El Salvador		(11)	Sexual y doméstica (1)
Guatemala		Trata Interna	Sexual y laboral (5)
Honduras		(7)	Doméstica (1)
Nicaragua		Costa Rica	Laboral (3)
Panamá		(6)	
Republica Dominicana		México	
		(5)	
		Panamá	
		(5)	
		El Salvador	
		(3)	
		Suriname	
		(3)	
		España	
		(2)	
		Nicaragua	
		(1)	
		EEUU	
		(1)	
		Argentina	
		(1)	
		Canadá	
		(1)	

Casos asistidos (%)
Junio 2005 – Agosto 2009
Programa de Asistencia Directa a VdT
OIM / México

	Explotación Sexual	Explotación Laboral	Explotación Sexual y Laboral	Otros	Total
Menores de 18	13.8% (96% M)	50.3% (31.7% M / 18.6% H)	5.5%	0.69%	70.3%
Mayores de 18	16.5%	7.6%	4.8%	0.69%	29.6%
TOTAL	30.3%	58%	10.3%	1.4%	

Programa de Atención de VdT EEUU 2005 - 2009

- Más de **300 VdT asistidas** – **40%** de América Latina (retorno voluntario y reunificación)

100 casos activos actualmente

- Principales países de origen: **Tailandia, El Salvador, Honduras, México, Filipinas**
- Aproximadamente el **50%** es víctima de trata con fines laborales (agricultura, servidumbre doméstica, etc.) si bien una mayoría incluía también un componente de explotación sexual
- **60%** mujeres, **40%** hombres. Principalmente adultos (**90%**)
- **El 90%** de las mujeres eran madres solteras con hijos pequeños

Otros elementos de caracterización

- Nuevos “mercados” para la trata de personas: países de la región como destino de explotación
- Trata interna
- Complejización de las redes de traficantes/tratantes, no necesariamente relacionadas entre sí: nacionales, regionales e internacionales – familiares
- Mayores vínculos con crimen organizado

Además ...

- Aumento de flujos migratorios extraregionales (asiáticos y africanos)
- Aumenta riesgos de TdP en condiciones de mayor desprotección para las VdT
- Aumento en la detección de casos y judicialización

Casos de TdP entrados en Ministerios Públicos de El Salvador, Nicaragua y Guatemala				
	2007		2008	
	Entrados	Condenas	Entrados	Condenas
El Salvador ^[1]	39	4	58	8
Nicaragua ^[2]	16	5	22	5
Guatemala			150	9

^[1] Fiscalía General de la República y Policía Nacional Civil

^[2] Ministerio Público

¿Por qué? Buenas prácticas

- Modernización de la tipificación penal
- Capacitación del recurso humano: policías y fiscales
- Creación de unidades especializadas
- Aumento de la cooperación inter--institucional

Ir a las raíces para un combate más efectivo del delito

- Garantizar y proveer mayor protección a las VdT
- Convertir la demanda en foco de atención de las políticas públicas: demanda de trabajo barato y/o de servicios sexuales
- Combatir la colaboración o corrupción de algunas autoridades
- Fortalecer la prevención primaria a nivel comunitario con poblaciones vulnerables

Migración / tráfico / trata

Adecuar las políticas de migración a las condiciones de liberalización y globalización del mercado de trabajo

- ✓ Combatir la demanda de trabajo barato y no protegido.
- ✓ Controlar el trabajo informal y des-regularizado.
- ✓ Construir canales seguros y humanos para la migración.

Protección general de la población migrante

- Dificultad para discernir entre víctimas de tráfico, trata, migrante irregular, etc.
- ¿Qué es explotación? ¿Debemos basar la respuesta y la protección dependiendo de la línea fina e imperfecta que separa al migrante traficado, a la persona explotada o a la VdT?
- Foco en proteger frente al abuso o explotación sufrida por el o la migrante independientemente de su categoría legal o administrativa – atención individualizada del/la migrante desde un enfoque de derechos